

# EL DIÁLOGO COMO COMPETENCIA EDUCATIVA

**José Luis Estefanía Lera**

Inspector de Educación. Directivo del Forum Europeo de Administradores de la Educación

---

## **El diálogo como competencia educativa lo tienen que enseñar los profesores y aprender los alumnos como un contenido más del currículo**

En línea con la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, la normativa educativa española de los últimos ocho años aboga por la potenciación del aprendizaje por competencias, estando estas integradas entre los elementos que componen el currículo.

Así en el último Real Decreto de Currículo del Ministerio de Educación aparecen las siguientes competencias:

1. Comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. De ahí su carácter básico. Son aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

En este sentido, Pérez Gómez<sup>1</sup> indica: “La sociedad de la información y del conocimiento exige a la educación demandas distintas de las tradicionales y, claramente relacionadas con el desarrollo en todos los ciudadanos de la capacidad de aprender a lo largo de toda la vida. Dicho de otro modo, el problema no es ya la cantidad de información que los estudiantes reciben, sino la calidad de la misma: la capacidad para entenderla, procesarla, seleccionarla, organizarla y transformarla en conocimiento; así como la capacidad de aplicarla a las diferentes situaciones y contextos en virtud de los valores e intenciones de los propios proyectos personales y sociales”.

---

<sup>1</sup> Pérez Gómez, A. (2007): *La naturaleza de las competencias básicas y sus aplicaciones pedagógicas*, Cuadernos de Educación de Cantabria nº 1, Consejería de Educación, Santander.

Las competencias básicas, no son contenidos nuevos, sino una forma de lograr que el conocimiento se use de forma eficaz, en la práctica, adecuándose o transfiriéndose a diferentes contextos y situaciones.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, es un saber hacer de carácter integrador, que abarca conocimientos, procedimientos y actitudes.

Además, la adquisición y desarrollo del diálogo como competencia educativa supone que los alumnos deben ponerla en práctica en los contextos más próximos de su vida cotidiana: el centro educativo, los amigos, el barrio o la familia.

El diálogo como competencia educativa está estrechamente relacionado con la Competencia en Comunicación lingüística y con las Competencias Sociales y cívicas.

Dentro de la competencia en Comunicación lingüística, y dentro del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, el escuchar, exponer y dialogar implica ser consciente de los principales tipos de interacción verbal, y se ha de trabajar para ser progresivamente competente en la expresión y comprensión de los mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas.

Se trata de desarrollar que los alumnos adquieran la competencia comunicativa, a través del aprendizaje de contenidos como las estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; exposición clara; organización del discurso; escucha; respeto al turno de palabra; papel de moderador; entonación adecuada; respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.

Por otra parte la el diálogo como Competencia Educativa se corresponde con la Competencia Social y cívica.

Entre las habilidades de esta competencia destacan conocerse y valorarse, saber comunicarse en distintos contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista aunque sea diferente del propio, y tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria, valorando conjuntamente los intereses individuales y los del grupo. Además, implica la valoración de las diferencias a la vez que el reconocimiento de la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos, en particular, entre hombres y mujeres. Igualmente la práctica del diálogo y de la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos, tanto en el ámbito personal como en el social.

### **El diálogo, base de los principios de enseñanza-aprendizaje**

El profesor debe saber mirar más allá de los alumnos que tiene delante de sí. Debe saber y tener en cuenta que la relación entre clase social y rendimiento escolar es significativa: la clase de origen, el horizonte, la trayectoria y los y los hábitos de clase, las expectativas familiares respecto a los estudios y la valoración que de ellos tengan, pesan mucho sobre la vida particular de cada individuo, generando en él determinadas expectativas que

marcarán su vida escolar y que influirán de manera determinante en el éxito o fracaso escolar.

De los alumnos que fracasan en la enseñanza obligatoria, solo un pequeño porcentaje es debido a causas de deficiencia física o psíquica que lo justifique. Muchos alumnos fracasan por el desinterés que tienen hacia todo lo escolar. La falta de experiencias de éxito en los primeros años escolares, y la falta de bases sólidas en áreas instrumentales, fundamentalmente lectura y escritura, van haciendo que no progrese, que pierda interés, confianza en sí mismo, y busque de otras maneras, bien mediante un rechazo activo (agresividad, indisciplina, rechazo al trabajo) o mediante un rechazo pasivo (inercia inhibición, ausencia), formas de valorizarse.

Esta inadaptación del alumnado hacia la escuela y de la escuela hacia su alumnado es la antesala del fracaso escolar que, además de las repercusiones académicas, tiene importantes repercusiones personales y sociales.

Por todo ello el profesorado debe de ser consciente de uno de los secretos de los procesos de enseñanza-aprendizaje: la relación profesor-alumno.

Numerosos estudios confirman que las buenas relaciones profesor-alumno potencian un clima favorable de aprendizaje, provocando empatía e interés del alumno hacia las tareas escolares.

Una relación basada en el respeto, en la confianza, en definitiva en el diálogo, que potencie la participación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje, haciéndoles protagonista del mismo, que le motive y le guíe, consiguiendo su implicación y responsabilidad, favorece enormemente la convivencia en el aula y el aprendizaje de los alumnos.

En definitiva, la educación no es otra cosa que un continuo y fructífero diálogo entre el profesor y el alumno, entre el alumno y la ciencia y entre el alumno y el mundo que le rodea, en definitiva entre el alumno y la vida; por eso, el aprendizaje debe ser permanente, no termina en la escuela, sino que debe constituir uno de los motores vitales de toda persona a lo largo de su vida, y más aún en nuestra sociedad de cambios continuos y vertiginosos.

Por todo ello, también, es tan importante la Competencia de aprender a aprender.

El profesor deberá propiciar el diálogo con la ciencia y el método científico ayudando a que sean alumnos reflexivos y con sentido crítico, propiciar el diálogo con la naturaleza haciendo de nuestros alumnos personas que respetan el medio ambiente, propiciar el diálogo con el arte, para que sean sensibles a la belleza, propiciar el diálogo con los otros para que aprendan a respetar y ser personas.

**El diálogo como uno de los principios o valores que guían la acción educativa en los centros poniéndola en práctica a través de su Proyecto Educativo, sus estructuras participativas, planes y actividades, porque a dialogar, se aprende dialogando**

El trabajo en las áreas y materias del currículo para contribuir al desarrollo de las competencias básicas debe complementarse con modelos educativos y diversas medidas organizativas y funcionales, imprescindibles para su desarrollo.

Existen centros donde además de instruir en conocimientos, se educa en valores. Son centros que ocupan todo el margen de autonomía permitido, apostando por una enseñanza activa y participativa, con proyectos propios adaptados a las necesidades y características del alumnado y sus familias.

Así el diálogo debe constituir uno de los principios y valores a defender en el Proyecto Educativo del centro, presidiendo las relaciones entre alumnos, entre alumnos y profesores, entre profesores y familias, y entre todos los miembros de la comunidad educativa, porque a dialogar, se aprende dialogando.

El diálogo debe impregnar las diferentes normas y reglas de los Planes de Convivencia, de las relaciones en las aulas, de los Reglamentos de Régimen interior de los centros, siendo el elemento fundamental en la resolución pacífica de los conflictos, a través de la mediación.

El reconocimiento del error, el pedir perdón, el propósito de no volver hacerlo, en definitiva el convencimiento de haber cometido una falta contra la convivencia, contra el respeto hacia el otro, contra su dignidad, y por tanto la asimilación profunda y el convencimiento de que debe cambiar de conducta, constituye un procedimiento contrario a las provocadas por una sanción que perpetuará el odio y la revancha y provocará cambios superficiales de conducta y porque en definitiva es siempre mejor y es más educativo convencer que vencer. Es necesaria una educación para el diálogo y la convivencia en las aulas y en los patios de nuestros centros educativos.

El diálogo como elemento imprescindible para llegar a la calidad total, que pasa por la propia satisfacción de trabajadores y clientes, en este caso de profesores, alumnos y familias.

El diálogo que junto a otros principios y valores como la participación, la colaboración, la implicación, la corresponsabilidad, el respeto hacia el otro, conforman los valores sobre los que se asienta la convivencia de la comunidad educativa.

El diálogo del centro con la sociedad y con el medios que le rodea, siendo un centro abierto a todos, mediante un modelo educativo que integra, no excluyente, ni segregador y donde la diversidad de alumnado y familias constituye un reflejo de la propia diversidad que existe en la sociedad.

El diálogo del centro con las necesidades educativas de las familias y de los alumnos haciendo posible los valores de la solidaridad, no exclusión del diferente, y ayuda a los alumnos que más lo necesitan.

Por último, no debemos olvidar que, en definitiva, uno de los secretos del proceso educativo está en una educación en valores, porque conforma los cimientos y la

estructura del edificio de la persona sobre los cuales puede llevarse a cabo la acción educativa. Pero ambos procesos han de ir a la par, sin desequilibrios y retroalimentándose el uno al otro, porque ambos se necesitan y son necesarios para conformar una “Educación” con mayúscula, una educación que es eficaz, que aprovecha todos los recursos que tiene a su alrededor y que sobre todo sabe que su principal recurso está precisamente en sus alumnos, en todos y cada uno de los alumnos

### **El diálogo como estrategia comunicativa, constructiva y de reconocimiento del otro**

Una persona que cree en el diálogo y lo practica, es una persona que escucha a la gente, que la intenta comprender y que interactúa con ella de manera asertiva, es decir, comunicando sus ideas y sentimientos o defendiendo sus legítimos derechos sin la intención de herir o perjudicar.

La persona con un talante dialogante, es abierta y flexible para escuchar los argumentos de los demás, respeta todas las ideas y a todas las personas, pero manifiesta con corrección sus convicciones y defiende sus derechos sin agresividad, pero tampoco pasivamente sometiéndose a la voluntad de otros. En definitiva, la asertividad es una estrategia y estilo de comunicación que se termina convirtiendo en una conducta o comportamiento.

Debemos creer en el diálogo y el empleo persuasivo de la palabra para evitar que los conflictos lleguen a mayores, porque “hablando se entiende la gente” y ser tolerante respetando todas las opiniones porque tal como decía René Descartes: No hay nada repartido de modo más equitativo que la razón, porque, todo el mundo está convencido de tenerla.

Diálogo que no significa únicamente hablar, llegar a acuerdos, pactar, es decir el diálogo desde el punto de vista comunicativo y político, sino que también el diálogo debe entenderse desde el punto de vista social y cultural, desde el punto de vista de la convivencia, intentando comprender, aunque no las compartamos las ideas distintas a las nuestras, construyendo y compartiendo con los diferentes a nosotros. En definitiva, el diálogo supone avanzar en la convivencia, la tolerancia y el respeto del otro.

Por todo ello una educación para el diálogo y en el diálogo, conlleva llegar a pactos educativos basados en el binomio calidad con equidad.

*Jornada Educación para el diálogo. Las Matas, 5 de julio de 2014*